

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 27 de septiembre de 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

Junta provincial de Instrucción pública de León

Proyecto de Escalafón del aumento gradual de sueldo, de Maestros y Maestras correspondiente al bienio de 1904 a 1905, presentado por la Comisión.

(Continuación)

Mérito	Antigüedad	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeña	Años	Meses	Días
Maestras						
PRIMERA SECCIÓN						
1	D.	Agustina E. Blanco	Villademor	47	1	26
2		Gregoria C. Uruña	Villacé	45	2	28
3		Eduarda López	Toral de Merayo	42	7	07
4		Pascuala Valtuille Silva	Folgozo de la Ribera	42	6	10
5		Claudia Margarida Fraile	Astorga	40	3	23
6		Antonia Alonso Feliz	Silván	40	9	08
7		Francisca Tomás López	León	40	1	24
8		Cayetana Diez	Villoria	39	7	05
9		Raimunda Blanco	Valencia de don Juan	40	4	26
10		Catalina Gutiérrez	Mansilla de las Mulás	25	11	11
11		Rosenda Reyero González	Arganza	37	10	10
12		Adelina Suarez Guisasola	Astorga	16	3	11
13		Feliciana Fernández de la Torre	Veguellina	36	3	18
14		Emilia Pérez Mendoza	Fresnedo	15	11	16
15		Guadalupe Prieto Pérez	Valle de Finolledo	35	8	17
16		Agustina de Prada González	Castropodame	17	9	09
SEGUNDA SECCIÓN						
17		Clarisa Rodríguez Castro	Carracedelo	35	8	27
18		Ana Fernández Mansilla	Sahagún	19	2	23
19		Maria Carmen Rodríguez Forte	Puente del Castro	22	8	06
20		Maria Luisa Tolosa Fernández	Otero de Escarpizo	4	8	12
21		Benita Quijada del Amo	Almanza	35	6	29
22		Amalia Rodríguez Perero	Valdeiras	33	7	07
23		Patrocino Alonso	Fresno de la Yeza	30	4	24
24		Leonor García Rodríguez	San Adrián del Valle	32	3	07
25		Serafina García Merino	Valdevimbre	28	10	23
26		Celerina Martínez Otero	La Bañeza	18	1	02
27		Elvira Valcarce Fernández	Yega de Espinareda	23	10	11
28		Rosenda Felipe Alonso	Bercianos del Páramo	30	2	1
29		Maria Pilar Blanco	Galleguillos	27	4	13
30		Fructuosa Rozada Viñayo	Soto de la Vega	24	3	10
31		Victoria Ruiz Alonso	Carrizo	27	4	03
32		Maria Escudero Vázquez	Santiago Millas	23	3	27
33		Ignacia Rubio Rodríguez	Laguna de Negrillos	25	4	12
34		Manuela Diez García	La Robla	25	5	28
35		Elisa López	San Esteban de Nogales	25	8	15
36		Dionisia Martínez Rodríguez	Dehesas	23	3	27
37		Maria Cabero Pérez	Nístal de la Vega	21	5	28
38		Marina García Merino	Corbillos de los Oteros	22	11	29
39		Paulina Delgado Rodríguez	Ponferrada	22	5	15
40		Maria Dominguez	Lillo	22	7	06
TERCERA SECCIÓN						
41		Casilda Toral González	Val de San Lorenzo	22		
42		Constantina Valero	Villabino	23	1	19
43		Salvadora Vázquez	Valdespino	20	11	20
44		Francisca R. Alonso	Castrocontrigo	21	5	16
45		Vicenta Almudena Cano	Castriño Polvazares	21	5	06
46		Teresa Marcos Valderrey	Castriño de la Valduerna	2	5	22
47		Maria Piedad Rodríguez	Villafranca	19	6	24
48		Maria E. Muñoz Zapatero	Villaquejida	21	1	22
49		Balbina Otero González	Villarejo	21	5	04
50		Sinforosa de Prada González	Cacabelos	21	8	
51		Maria Carolina Diez	Tolibia de Abajo	20	2	
52		Maria Escudero Paz	Molinaseca	21	5	14
53		Bernarda Barrio Tascón	Vegacervera	18	8	04
54		Maria Pérez Álvarez	La Pola de Gordón	17	7	07
55		Maria Valinas Marbán	Gradefes	18	1	
56		Eutimia D. Espeso	Quintana del Marco	23	2	29
57		Engracia Mata Polledo	Ardón	18	1	17
58		Ignacia Chicarro Prieto	Nogarejas	20	1	19
59		Maria Robles Suárez	Palacios de la Valduerna	17	1	14
60		Maria Pilar Alvarez	Cubillos	18	1	19
61		Milagro Morolón	Santa María del Páramo	16	6	21
62		Victorina Felipe Alonso	Corporales	17	7	29
63		Margarita Marcos	La Bañeza	16	1	21
64		Amalia Alvarez Cancio	Priero	16	7	16
65		Teresa Parrado Martínez	Pobladura Pelayo García	16	2	04
66		Wenceslada Alvarez Quiñones	Gordoncillo	16	6	21
67		Nicolasa Saldaña Martínez	Sésamo	16	6	13
68		Radegunda García	Alvares	16	8	15
69		Maria Bardón Diez	Castroalbón	16	7	16
70		Domitila Robles Castañón	Vegas del Condado	16	7	27
71		Canuta Gutiérrez Rey	Canales	16	6	13
72		Eudisia Gómez Alvarez	Herrerías	16	7	04
73		Maria C. González Alonso	Cabreros del Río	16	2	
74		Domitila Alvarez García	San Pedro de Olleros	16	5	01
75		Julia Alvarez Quiñones	Cea	16	1	04
76		Marcelina Rodríguez Ovalle	Valtuille de Abajo	16	2	09
77		Rafaela Pérez	Villafranca	15	1	25
78		Antonia Pérez Villamil	Ocero	16	1	21
79		Máilde Canseco Yébenes	Truchas	14	10	11
80		Josefa Fernández Borrego	Peranzanes	15	11	17
81		Isabel Escudero Vázquez	Valderrey	15	11	10
82		Maria Santos Villa	Estebanez	15	8	
83		Cándida Rodríguez García	Valdepiélagos	13	7	14

Mérito	Antigüedad	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeña	Años	Meses	Días
84	D.	Maria C. Fernández	Oencia	14	7	
85		Jesusa Rosalia Rebollo	Toral de los Guzmanes	14	1	
86		Maria D. Barrientos	Vegaquemada	14	4	
87		Julita Rodríguez Iturbe	Cármenes	12	10	11
88		Tomasa Parrado	Villadangos	13	1	26
89		Bernarda Dueñas Coco	Regueras	12	8	24
90		Ramira García García	Oville	14	1	29
91		Aurea González Vallinas	Pesquera	9	7	03
92		Martina Villaestriño Chamorro	Grajal de Rivera	13	1	08
93		Inés Paniagua García	Trobojo del Camino	12	5	14
94		Cándida Reyero Valladares	Crémenes	13	1	14
95		Elicinia P. Llamas Juan	Boca de Huérgano	11	3	27
96		Maria E. Reyero Valladares	Sorribas	11	5	6
97		Cristeta García del Valle	Villamandos	11	7	14
98		Irene Baca Juan	Santa Marina del Rey	11	2	03
99		Maria Barrio Fernández	Los Villaverdes	10	10	09
100		Maria González	Valle de las Casas	11	1	11
101		Area del Agua Montoto	Destriana	10	5	21
102		Bernardina S. de Blas Cuervo	La Vecilla	10	10	18
103		Maria J. Villamandos	Villanueva de Jamuz	15	8	02
104		Maria Santos González	Redpuertas	10	6	12
105		Maria Flora González	Villaselán	7	9	29
106		Isabel Alvarez García	Barrientos	11	3	22
107		Hermenegildo González	Gusendos	8	2	26
108		Feliciana Llamas Rabanal	Geras	8	3	20
109		Maria Jesús Rodríguez	Azadinos	7	11	3
110		Aurelia Osorio Válgoma	Matilla	8	2	28
111		Leonor Escudero	Sejón	6	4	28
112		Dolores Blanco Nieto	San Miguel de Dueñas	8	3	14
113		Maria Carmen de Prada	Villanueva	7	2	07
114		Angela Parrado Martínez	Navianos	8	1	6
115		Clara Dueñas Caco	San Cristóbal	6	1	15
116		Josefa García Diez	Cerúllida	7	8	
117		Maria A. García García	Corullón	4	6	11
118		Maria Trinidad Moreno	Buiza	26	7	16
119		Maria de Jesús Castro	Ponferrada	30	5	19
		Adela Villa Beltrán	Hospital	14	10	07
CUARTA SECCIÓN						
		Lucrecia Machin	Tabuyo	6	2	09
		Marta Ordás Astorgano	Valderilla	14	1	15
		Sofía Fernández	Armada	5	5	20
		Maria Morán Rodríguez	Cistierna	25	3	5
		Maria E. Fernández	Algadefe	23	9	03
		Fernanda Cadenas	Cabañas-Raras	20	2	14
		Ruina de la Torre	Armunia	20	2	01
		Micaela Montes	Matanza	20	1	13
		Paula Diez González	Vega de Valcarce	19	2	26
		Maria Rozada Viñayo	Villafer	18	7	28
		Rosalía Diez Alonso	Santa María de la Isla	18	2	10
		Ana Rosalía Riesco	Robles	17	1	28
		Juliana Moro	Fuentes de Carbajal	22	5	23
		Dámaso Gallego	Villares	16	8	18
		Francisca Valera	Priaranza	16	8	09
		Lorenza Alvarez Ocampo	Vegacerneja	16	7	10
		Enriqueta Juana Expósito	Viladepalos	16	7	
		Matilde Escudero	Jiménez	16	7	
		Maria Soledad Colinas	Pajares	16	5	21
		Ruperta Alvarez García	Cuadros	16	5	04
		Maria Dolores Fernández	Priaranza	15	9	
		Emilia Herrero Cadenas	Luyego	15	8	26
		Gertrudis Martínez	Quintanilla de Yuso	15	8	03
		Balbina Valtuille	San Román de la Vega	15	1	29
		Maria C. González González	Quiñós	15	1	24
		Emilia Herrero Heleno	Llamas	14	10	07
		Maria Leonor Revuelta	Quiñones	14	8	26
		Aquilino Iglesias	Renedo de Valdetuejar	14	5	
		Honorata Pérez Valcarce	Sariegos	14	4	27
		Rosa Martín Alonso	Ornija	14	4	15
		Maria Dominguez Diaz	Viñaza	14	3	17
		Eugenia Hernández	Urdiales	14	3	10
		Serafina Reboleiro Oulego	La Faba	13	9	03
		Concepción Otero Blanco	Brazuelo	13	7	27
		Maximina López García	Soto y Amio	13	7	17
		Aurora González Alonso	Villacorta	13	7	04
		Lucía L. Alvarez Tamargo	Toral de los Vados	13	4	17
		Isabel Vizán Fernández	Rivera de la Polvorosa	13	1	13
		Manuela Diez Fernández	Rucayo	1	3	02
		Maria Suárez González	Sopeña	12	3	01
		Maria C. Fernández Flórez	Balbuena	12	3	01
		Maria Amparo Rubin	La Debesa	12	1	6
		Hilaria Blanco Vázquez	La Baña	12	2	23
		Maria Jesús Alvarez	Páramo del Sil	11	10	21
		Vicenta Llamas Fagúndez	Cimanes de la Vega	11	7	16
		Maria Dolores González	Nocedo de Curueño	11	7	11
		Maria S. de Prada González	Campoaraya	11	7	24
		Amalia Toribio Valtuille	Riello	11	7	06
		Maria T. García Rodríguez	Valcabado	11	6	15
		Maria Diez García	La Mata	11	3	
		Emiliana Luna Carnero	Valdesaz	11	2	8
		Simona Alvarez Alvarez	Castroquilame	11	1	15
		Belarmina Domínguez García	Rodaniño	11	1	13
		Constantina del-Amo Herrero	Villar	10	10	07
		Maria P. García de la Fuente	San Lorenzo	10	7	09
		Olegaria Laso Vaquero	Trabadelo	10	5	22
		Tomasa Gutiérrez González	Salio	10	4	27
		Teodora Arias Yebra	Otero	10	4	04
		Maria R. Mallo Mallo	Santibáñez del Toral	10	3	27
		Maria Calzado Porrás	Meroy	9	9	18
		Melánea Alonso García	Valverde	9	9	16
		Consolación Antolin Palacios	Pr			

Los maestros de escuela hacia el socialismo

El partido socialista está haciendo propaganda insistente para atraer a su seno a los maestros oficiales de primera enseñanza. La penuria en que viven, la desesperación que engendra en esta clase la oferta de ascensos ilusorios, el estancamiento de las escalas, las limitaciones de derecho y hasta el aniquilamiento del Cuerpo de inspectores, a cuyos jefes parece que hay el deliberado propósito de postergar y de abatir, son causas y motivos en los que puede hacer su presa la falanga de Pablo Iglesias para producir en nuestro país el daño más hondo y el peligro más grave que pueden ocasionar los revolucionarios.

Hace muchos años que entre los partidos políticos extremos se ha iniciado «la lucha por la infancia». No se ha perdonado medio para conseguir la conquista de la conciencia del niño. Los reaccionarios abrieron colegios en que se enseñaba que el liberalismo es pecado y que el poder civil debe estar en absoluto sometido a la potestad de la Iglesia; como natural contraste de este movimiento, los republicanos, los socialistas y la tristemente célebre Escuela Moderna, fundada por Ferrer, exageraron las notas contrarias, y desde los colegios neutros hasta las doctrinas disolventes se convirtieron en incubadoras de rebeldes.

En algunos de estos Centros de enseñanza caían y rodaban ante los inocentes ojos de la infancia todas las instituciones venerables y todos los principios de orden y de moral; y en Valencia fué clausurada una escuela en la que una imagen de la anarquía enarbolaba una tea encendida, mientras pisoteaba los restos del altar, del trono, de los atributos de la justicia y de las insignias del Ejército.

Aquella terrible lucha, en la que alguna vez intervino el Gobierno, se desarrollaba sólo entre los colegios privados y en los grandes centros de población; pero la gran masa del país permanecía, generalmente, ajena a estos peligrosos contagios, porque los maestros oficiales, esa honrada y sufrida clase del Magisterio, permanecía neutral en esta lucha y llena y poseída de su alta misión, se limitaba a dar las enseñanzas que los reglamentos previenen, con la sana orientación moral que los mismos determinan.

Es justo confesar que el Magisterio oficial continúa en esa prudente actitud, y que a pesar del poco ambiente que en España existe para dignificar y recordar la enseñanza, no se siente arrastrado por el despecho ni poseído de aquella malignidad amenazadora que suele ser tan eficaz con los Gobiernos débiles.

Pero los socialistas procuran

atraer al Magisterio oficial. La Federación o Sindicato de profesores llamados racionalistas, que son en su mayoría los que dirigen los colegios privados, republicanos y laicos, hacen activa propaganda cerca de los maestros oficiales, brindándoles las ventajas de la unión y la fuerza amenazadora de un jefe político con representación parlamentaria.

Los maestros españoles son demasiado cautos para no caer en ese lazo que astutamente les tienden los partidos políticos extremos, y hasta la fecha no se han registrado más adhesiones que las de los maestros de dos partidos de Soria y de Teruel, cuyas Asociaciones deben ser manejadas por dos o tres personas que inducen a sus inconscientes compañeros sumidos en el aislamiento de sus pueblos.

Lo sucedido no tiene, pues, importancia alguna; la actitud del Magisterio es la que corresponde a su historia y al seguro instinto de funcionarios que aspiran a no perder la confianza de la opinión pública y del Gobierno, pero todo ello demuestra la necesidad de volver los ojos hacia esa clase, de reconocer y considerar la gran importancia social que tiene, y de satisfacer, como es justo, sus aspiraciones legítimas, que son las de vivir para consagrar por entero esa vida a la prosperidad y a la cultura de la patria.

Si el incendio que humea en las escuelas privadas hace presa en las públicas y se extiende por ellas, la perturbación que ha de sufrir el país será muy grande, porque los niños rurales, ignorantes, pero de gran voluntad, no pueden sufrir una enseñanza tendenciosa, sin que produzca en ellos efectos intensos, y todo esto justifica la necesidad de que el Gobierno fije su atención en este problema, al que nosotros hemos concedido siempre excepcional importancia.

(De «La Mañana»)

Fracasado el intento de huelga general del Magisterio, que algunos, muy pocos, estimaban de seguro éxito; en crisis la Comisión permanente de la Asociación Nacional, única entidad que podría encauzar, para utilizarlas en bien de la colectividad, las fuerzas todas de la clase, que sin autoridad que las dirija, actúan dispersas en empresas a veces descabelladas, levantando una bandera de rebeldía; descontentos los más, y todos con poca o ninguna fe en los partidos turnantes, encuentran los socialistas el terreno abonado para hacer presa en las filas del Magisterio, reclutando adeptos que les ayuden a difundir su credo.

Conoce el partido socialista el valor inmenso que para su causa tendría el maestro oficial y es natural que se esfuerce en llevarlo a su campo.

No creemos que los maestros sensatos, que lo son en la inmensa mayoría, echen por la borda sus creencias religiosas y

políticas, y den el salto en las tinieblas que supone su ingreso en el partido socialista. Con todo, si este movimiento carece, hoy por hoy, al parecer, de importancia, no debe el Gobierno dejar de prestarle toda la atención que merece, pues el hambre y la desesperación son malas consejeras y suelen llevar, tanto a los individuos como a las colectividades, a resoluciones extremas.

Concursillo de interinos

De conformidad, y a los efectos de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de abril de 1910, instrucciones de la Real orden de 29 de mayo del mismo año, artículo 63 del Reglamento de 26 de agosto y real orden de 22 de noviembre de 1911, se conyoca a los maestros y maestras que deseen obtener nombramiento para desempeñar escuelas interinamente, a fin de que remitan sus solicitudes documentadas al señor presidente de esta Junta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín oficial».

Oviedo, 20 de septiembre de 1912.—El gobernador presidente, Evasio Rodríguez Blanco.—El secretario, Francisco F. Jardón.

Regreso estudiantil

Con gran fortaleza de ánimo, van deslizando de sus respectivas aldeas los audaces y valerosos estudiantes, apartando su memoria de sus lechos familiares, dejando a un lado sus múltiples recreos y diversiones, juntamente con la variedad de ejercicios que durante la estancia veraniega se ejecutan, a fin de dar expiación al ánimo preocupado y molesto durante las tareas escolares, coadyuvar al desarrollo físico, hasta cierto punto inerte durante el estudio. Y vienen contentos y decididos a acercarse a las aulas del estudio y de la ilustración, para recoger más tarde el fruto, presagio de un futuro porvenir.

Con la misma benevolencia y ferviente deseo de enriquecer su inteligencia con conocimientos útiles y provechosos, vienen también mis queridos compañeros y condiscípulos del Magisterio, aunque algún tanto desalentados por el misérmo porvenir que dicha carrera proporciona.

Es verdaderamente digno de lamentar que un maestro de primera enseñanza, después de sus infatigables ratos de estudio y no menos importantes gastos de su carrera, tenga que dedicarse necesariamente a trabajos ajenos e incompatibles con su cargo, ofreciéndose súbito del cacique A, o del cacique B, con grave perjuicio y menoscabo de su deber. Es este un caso de moral, cuya solución no admite duda de ninguna clase. ¿Qué va a hacer el maestro cuando con la remuneración de su cargo no tiene lo suficiente para satisfacer a las necesidades más perentorias de su existencia? «Aplicar el principio moral «in extrema necessitate non peccatur», Gastar sus energías en otros trabajos, que le ofrezcan mayores rendimientos. Testigos de esta verdad, son un sinnúmero de maestros cuya dotación diaria es de 5 reales, y no pocos que la tienen inferior a ésta.

A causa de esto se hacen infinidad de acusaciones al maestro, por ejemplo, de que éste es inconstante en el cumplimiento de su deber, y por tanto que le es sobrada la dotación, pero esta objeción queda deshecha con el

raciocinio anteriormente expuesto. Además no es dificultad alguna el que haya algunos maestros que falten al cumplimiento de su deber; porque si en la pequeña sociedad apostólica, escogida por Jesucristo para la propagación de su doctrina hubo un Judas ¿no extrañará que entre tantos y tantos apóstoles de la niñez haya muchos, máxime cuando no han sido escogidos por un maestro infinitamente sabio e infalible? Ese deber incumba a la Superioridad, inspeccionando y vigilando para que los súbditos vayan por camino recto en el cumplimiento de su deber «vigilata et orate ut...»

Si consideramos detenidamente (y no con la ligereza con que vulgarmente se juzga) la excelencia y dignidad del cargo de maestro de primera enseñanza en relación con la sociedad, los inmensos beneficios que puede reportar a la misma, el influjo enorme que en ella puede ejercer, bien pudiéramos llamarle el primer regenerador del orden social; porque en manos del maestro de primera enseñanza están los tallos tiernos endebles, que más tarde han de ser árboles robustos, buenos o malos ciudadanos, teniendo en cuenta la máxima que dice: «del lado que el árbol se inclina desde su niñez, de aquel lado seguirá hasta la tumba».

Ahora bien, si el fin debe estar en relación con los medios, si el maestro de primera enseñanza tiene un fin tan elevado y tan digno en la sociedad, si son inmensamente grandes los beneficios que puede proporcionar a la misma, en los tres órdenes de la naturaleza físico, intelectual y moral, es muy lógico y muy justo que ocupe un lugar bastante más preferente en la sociedad que el que actualmente se le asigna, dotándole decorosamente y dándole aquel ascendente que le es indispensable para realizar su inmensa obra social.

Simón Tejerina

Alumno del grado superior de la Normal de León.

El niño y sus derechos

Los derechos del niño han sido proclamados en el primer Congreso español de higiene escolar.

Habitantes de un planeta regido por el Sol, rodeado de atmósfera y cubierto de agua en dos tercios partes, corresponde por modo ilegítimo a todos los niños:

- 1.º El «derecho a la luz del sol».
 - 2.º El «derecho al aire abundante».
 - 3.º El «derecho al agua» y a la «limpieza» que con ella se obtiene.
 - 4.º El «derecho al sustento».
 - 5.º El «derecho al ejercicio corporal».
 - 6.º El «derecho a la alegría».
 - 7.º El «derecho al amor».
 - 8.º El «derecho a la verdad».
- Por eso es deber primario de la familia, y subsidiariamente del Estado, procurar la suficiente alimentación, la saludable recreación y alegría de los niños, a los cuales se les debe la verdad y el amor.

Es crimen de lesa niñez criar al niño rodeado de «tristeza».

Enseñarle la «mentira», con cualquier traje con que se disfrace, es crimen de lesa humanidad.

Viaje del señor Altamira

El director general de primera enseñanza salió el día 26 para los Estados Unidos, invitado por la dirección del Instituto Rice para asistir

a la inauguración en Houston (Estado de Texas) de aquel establecimiento de educación general y universitaria, que lleva el nombre de su fundador, monsieur William Marsh Rice, quien ha asegurado a su fundación un capital de diez millones de dólares.

El señor Altamira dará allí tres conferencias sobre «Filosofía de la historia en general y aplicada a la historia de España en América», y una en Annapolis, donde se halla la Escuela Naval de los Estados Unidos.

También asistirán a la inauguración del Instituto referido y explicarán conferencias ilustres profesores de las Universidades de París, Glasgow, Oxford, Leipzig, Amsterdam y Roma, invitados expresamente para ello.

El Instituto Rice inaugurará su curso el once de octubre próximo y está dotado de casas-residencias para estudiantes de uno y otro sexo.

Deseamos feliz viaje al señor Altamira, cuya excursión por los Estados de Norte América tanto ha de redundar en prestigio de España.

Dirección general de primera enseñanza

En virtud de las innumerables instancias que se han dirigido al Ministerio en solicitud de que se concedan autorizaciones para cursar el grado superior a los maestros elementales, se ha dispuesto de real orden que los maestros de ambos sexos en ejercicio en propiedad en escuelas nacionales de primera enseñanza, que poseyendo el título elemental deseen ampliar sus estudios para obtener el superior, pueden solicitarlo del Ministerio por conducto de las Juntas local y provincial y en sus informes manifestarán si la enseñanza queda debidamente atendida y si la persona que haya de suplir la escuela reúne las condiciones. El suplente percibirá la mitad del sueldo, el maestro la otra mitad y la secretaria de la Escuela Normal correspondiente remitirá de oficio, parte mensual de la asistencia del interesado a la Junta de Instrucción pública de la provincia a que pertenezca la Escuela respectiva, cuando el maestro deje por cualquier concepto de ser alumno de la Normal.

Maestros pensionados

Se ha formado un grupo de pensionados para hacer una excursión de dos meses a Francia, Bélgica y Suiza y Norte de Italia, con objeto de estudiar la organización y funcionamiento de sus escuelas primarias y Normales. Dirigirá el grupo don Aniceto Seia, vicerrector de la Universidad de Oviedo, auxiliado por el inspector de primera enseñanza don Natalio Utray y el maestro de Valladolid, don Ángel Llorca, ambos anteriormente pensionados.

A cada uno de los directores e individuos que forman el grupo se les concede una pensión de dos meses, con 350 pesetas mensuales, y 550 para gastos de viajes.

Entre los pensionados figura nuestro querido amigo y constante colaborador don Eusebio J. Lillo.

Almanaque del maestro Octubre

Días de vacación: Los domingos 6, 13, 20 y 27, y el 24 jueves, cumpleaños de su majestad la reina doña Victoria.

Oposiciones de turno libre: En este mes de octubre deben tener lugar los ejercicios de oposición, como así está mandado en el artículo 11 del real decreto de 3 de junio de 1910, A)

efecto, el presidente del tribunal hará el anuncio correspondiente, designando el local, día y hora en que han de reunirse los opositores, así como también publicará la relación de los aspirantes que hayan de presentar los documentos que les faltan para completar el expediente.

Los ejercicios de oposición serán tres: uno práctico, otro escrito y el otro oral, celebrándose por este mismo orden.

El ejercicio práctico se verificará ante los niños de la escuela pública que sirva el Vocal-maestro, con residencia en el lugar de la oposición.

El ejercicio consistirá en explicar a los niños de la escuela o a una sección de ellos, durante quince o veinte minutos, una lección, sacada a la suerte de los programas que el maestro tenga establecidos.

El Tribunal procurará apreciar en esa explicación las condiciones de claridad del lenguaje, orden y método de explicación y aptitud del opositor al dirigirse a los niños.

El ejercicio escrito comprenderá cinco partes distintas:

1.º Un trabajo sobre didáctica pedagógica, sacado a la suerte de entre 20, por lo menos, que habrá redactado el Tribunal.

2.º Resolución razonada de dos o más problemas de matemáticas, sacados a la suerte de entre 20 ó más propuestos por el Tribunal.

3.º Un ejercicio de análisis gramatical sobre un párrafo designado por el Tribunal.

4.º Un ejercicio de Caligrafía y Dibujo.

5.º Contestación por escrito a uno de los temas del cuestionario redactado para el ejercicio oral, sacado a la suerte.

Los opositores podrán protestar de cualquier acto del tribunal en que se haya faltado al reglamento, presentando la reclamación dentro de las veinticuatro horas siguientes a la ejecución del acto que la motivó o de haberse hecho público.

Concurso: En el mes de octubre debe anunciarse el concurso para proveer por traslado y ascenso las escuelas de 500 y 625 pesetas. Los servicios en las hojas han de totalizarse hasta el 30 de septiembre inclusive y fecharlas y firmarlas el maestro con fecha primero de octubre, pudiendo ser certificadas por el secretario de la Junta desde dicho día 1.º de octubre hasta el último de la convocatoria.

Los maestros, pues, deben desde luego adquirir los impresos y hacer las hojas de servicios para tenerlas preparadas para el día en que se abra la convocatoria ya que en ellas no pueden poner más servicios que hasta el 30 de septiembre.

Presupuestos: Durante el expresado mes de octubre los maestros han de formar, por duplicado, el presupuesto de material escolar y entregarlo en la Junta local para su informe y curso a la provincial.

NOTICIAS

La Junta provincial de Instrucción pública ha reclamado al Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil, certificación de las cantidades que por concepto de retribuciones escolares figuran en los pre-

supuestos municipales del corriente año.

Los maestros de Carrera participan a la Junta provincial que el Ayuntamiento no ha hecho reparación alguna en los locales-escuelas ni en las viviendas y que por tanto no pueden dar enseñanza.

Los maestros de Babia y de San Feliz de Babia se quejan de que el Ayuntamiento no ha hecho en el local las obras propuestas por la Inspección.

Ha presentado la renuncia de su cargo el maestro interino de Lois.

La maestra de Magaz se queja de las malas condiciones y reducidas dimensiones de la casa-habitación.

La maestra de Carbajal de la Legua participa que por hallarse enferma no podrá dar enseñanza en cinco o seis días.

Al alcalde de Valderas se le reclamó certificación del cese de la maestra de dicha villa, doña Raimunda Blanco, por haber cumplido setenta años de edad.

La maestra de Paradaselana se queja, de que, no obstante sus reclamaciones, nada haya hecho el alcalde para mejorar el local-escuela.

El alcalde de Castrocontrigo participa a la Junta provincial que por hallarse enfermo hace algunos meses el maestro de Morla se encuentra abandonada la enseñanza en dicho pueblo.

La maestra de Cerezal doña María Purificación Ramos, reclama alquileres de la casa-habitación.

El maestro de Palazuelo pone en conocimiento de la Junta provincial que por don Francisco Gayoso han sido regalados a dicha escuela los objetos siguientes:

Un motor a vapor con su caldero.

Ocho motoreitos de vapor para regalar a los niños.

Un taller de carpintería con las herramientas necesarias para trabajar los niños.

Placas para la cámara fotográfica de la escuela, con postales, papel, estuches, etc.

Una docena de libros titulados «Primeras lecturas», por Solana y Ascarz.

Una idem, «Fisiología e higiene», primer grado por idem.

Una idem, segundo grado, por idem.

Tres idem de «Lectura y escritura», por idem.

Papel, tinta, plumas, etc. y material para trabajos manuales.

Participa asimismo a la Junta que don Manuel Jorro, editor de Madrid, ha regalando pa-

ra la biblioteca de dicha escuela los tomos siguientes:

«Cuestiones pedagógicas», por don Eduardo Ibarra.

«Antropología», estudio del hombre y de la civilización, por don Antonio Machado.

«Estudio de la enseñanza y de la Historia», por B. A. Huidale, Ph. D. D.

«Los orígenes de la civilización y la condición primitiva del hombre», por don José de Caso.

«Ensayo de la Zoología Agrícola y Forestal», por don Antonio Banco.

Un tomo de «Lecciones morales e instructivas», por Due-ray.

También ha prometido enviar una hermosa colección de libros don Miguel Granell y Forcadell, director del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid.

Que los señores Gayoso y Jorro tengan muchos imitadores.

Ha fallecido Antonio Toga y Lillo, precioso niño de cinco años, hijo del teniente de la Guardia civil, don Cruz, y de doña Julia, y sobrino de nuestro querido amigo y colaborador don Eusebio Gómez Lillo.

Reciban los afligidos padres lo mismo que el señor Lillo y demás distinguida familia, la expresión de nuestro duelo por la desgracia que llorar.

Nuestro estimado colega «El Ideal Pedagógico», reproduce el artículo «Mar de fondo» de nuestro colaborador señor Lillo, inserto en el número 521 de este periódico.

Agradecidos.

La Comisión central de la Sección de Socorros Mutuos del Magisterio acordó dejar en suspenso el expediente de socorro contraído por don Eulogio Balbuena, de Salomón, hasta que en forma reglamentaria se diga por el presidente de Riaño, si en el testamento de dicho socio fallecido se nombró tutor a los menores de éste.

Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo inspector de la zona de La Bañeza, don Teófilo Sanjuan.

Dámosle la bienvenida y deseamos que el cargo le proporcione un sinnúmero de satisfacciones.

En Nueva York, se ha ordenado que cuando comiencen de nuevo las clases, después de vacaciones, en todas las escuelas públicas, los niños y niñas de las mismas presten un juramento concebido en los siguientes términos:

«Juro: No destruir ni los árboles ni las flores.

Proteger a los pájaros.

Respetar la propiedad de otro para que respeten la mía.

Usar siempre un lenguaje correcto.

No escupir ni en los tranvías

ni en las salas de clase, ni en las calles.

No arrojar papeles en los sitios públicos.»

Correspondencia administrativa

Ponferrada, doña D. R. Aún no se ha hecho la convocatoria.

Taña, B. G. No hay hojas de servicio.

Labandera, M. F. y A. P. Necesito recibos de personal. Santa Catalina, A. M. P. Anotado cambio. Abonada suscripción hasta fin diciembre 1911.

Caboalles, B. G. Se le envía a Villomar. Anotado cambio. Libranza o sellos en carta certificada.

Carrión de los Condes. Se le envían todos los números. Abonada suscripción hasta fin septiembre 1911.

Manual Legislativo PARA 1912

Redactor-Jefe de *La Escuela Moderna*, Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza

El *Manual Arroyo*, de 559 páginas, es el más barato, el de más lectura y mejor impreso y el último publicado.

El único desarrollado por el orden lógico de los estudios y la vida profesional de los funcionarios que comprende (profesores, inspectores, maestros, jefes y empleados de las Secciones de Instrucción pública, etc.)

Y el único que trata, con multitud de formularios y datos y noticias de carácter práctico, todas las cuestiones relativas a escuelas y maestros Normales, Inspección y Secciones de Instrucción pública y multitud de cuestiones relacionadas con la primera enseñanza oficial y privada.

PRECIO del *Manual*: 1'50 pesetas ejemplar en rústica. De venta en todas las librerías de España.

Guerra a los microbios

por Nieves González Barrio alumna de Medicina de la Universidad de Salamanca

Es un obrata que deben leer todos los niños, pues en ella se da una idea del modo de atacar a la humanidad esos pequeños seres llamados microbios o bacterias y la manera de defensa del organismo.

Lleva también este librito algunos esquemas que ilustrarán a los niños sobre la formación de los diversos microbios, sirviéndoles de atractivo y cultura.

En todas las escuelas deben leer los niños «Guerra a los microbios».

De venta en la librería de don Román Luera Pinto (León) al precio de una peseta el ejemplar y diez pesetas docena.

Dalmáu Carles Comp.-Editores-Gerona

Obras nuevas: «Más Lecciones de Cosas», por don Angel Llorca y García, Profesor Normal.—Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magní-

fica cubierta en tricómia. 10 pesetas docena.

«Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral», con problemas de Ética, grado medio, por don Silvestre Santaló Polvorell, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricómia. 9 pesetas, docena.

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad: «A Través de España», por don Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricómia. 10 peseta docena.

«Geometría y Nociones de Agrimensura», grado medio, por don Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.

«Hojas Literarias», por don Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza, Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables: «Gramática Castellana», grado profesional, por don Juan B. Puig, 7'50 pesetas ejemplar.

«Las Escuelas Rurales», Libro única en Europa, por don Félix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar.

«Tratado de Tecnicismo», Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño.

Libería general.—Material y menaje escolar.—Papelería.—Objetos de Escritorio.—Imprenta.

Obras de Pascual Martín Alonso

Nociones de Geografía para niños, en cartóné. Precio 5 pesetas docena.

Consejos a la infancia, libro de lectura para las primeras secciones en las Escuelas de 1.ª enseñanza. Precio 2'50 pts.

De venta en las librerías de ROMÁN L. PINTO, León, y de la viuda de M. FERNÁNDEZ, de La Bañeza.

Academia Ibérica D. Gutiérrez, pral.

Clases para Institutos, Seminarios Escuelas Normales. Preparación adecuada en todos los ejercicios para oposiciones a Escuelas de niños y niñas. Internado y semi-internado. Perfección de Latín. Garantía en la enseñanza.

PROFESORADO D. MANUEL MARRA, Preceptor de Humanidades y Profesor de la Escuela Práctica de esta Normal. Don JOSÉ ARIAS, Profesor de la Escuela Práctica de la misma.

LABORES D.ª FILOMENA ESTEVEZ IGLESIAS, Profesora Normal.

NOTA.—Los alumnos y alumnas de oposiciones, tendrán tres veces en la semana, clase de Prácticas ante una sección de niños.

Gabinete Dental-CALZADA, dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid. Ortodoncia, prótesis busco-facial. Ordoño 11, letra R, 1.ª derecha

Imp. de Román L. Pinto

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece ve es esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros Est. aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor o 50 pesetas ejemplar en rústica y o 35 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

Precio: 3 pesetas docena

Nociones de Aritmética

(Segunda edición)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros
() () () varios conocimientos útiles por () () ()

Doña Adela Villa Beltran

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita aprobada para texto en las escuelas, se vende a peseta el ejemplar y a siete pesetas docena en las librerías de los señores don Maximino Miñón; don Porfirio López, de Astorga; don Nicanor Rodríguez, de Boñar. y en casa de la autora.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid--Escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

León, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.